

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID CONFORME A BASES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADECUACIÓN HIGIENICO-SANITARIA POR COVID19, AL TEJIDO EMPRESARIAL DE LAS ROZAS DE MADRID.

Reunidos por videoconferencia, el 22 de diciembre a las 12:00 h con el siguiente orden del día:

RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES RECIBIDAS DURANTE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS EXPEDIENTES DE LOCALES, LOTE 2

Finalizado el periodo de alegaciones para la exposición pública de los expedientes 174 y 152, establecido entre los días 17 a 21 de diciembre, y recibida una alegación evaluada por el órgano instructor, se propone la siguiente respuesta a las alegaciones presentadas:

TIPO DE SOLICITANTE	NOMBRE SOLICITANTE	NIF	Nº DE EXPTE	LÍNEA DE REGISTRO	RESPUESTA	ESTADO
FISICA	SAGRARIO CADALSO ROMERO	04179003H	152	26558	En alegaciones, la solicitante presenta el documento faltante cumpliendo todos los requisitos para ser beneficiaria de la ayuda.	ESTIMADA

Como resultado de las alegaciones, la situación final de los dos expedientes sometidos a exposición pública será la siguiente:

1) Expediente Persona Física Beneficiario:

NOMBRE SOLICITANTE	NIF	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE PROPUESTO	M2 ACREDITADOS	PUNTOS OTORGADOS
SAGRARIO CADALSO ROMERO	04179003H	152	1.000,00 €	42	1

2) Expediente Persona Física No Beneficiario

NOMBRE - APELLIDOS	NIF	EXPEDIENTE	CNAE	DOM FISCAL	LOCAL	ACTIVIDAD	ANTIGÜEDAD	AEAT // TGSS	TESORERÍA	LICENCIA	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE
IGNACIO GÓMEZ ALONSO	14308717A	174		X				TGSS		X	3, 5, 7, 8, 9 y 10.

A continuación, se encuentra el listado de documentación indicada para este tipo de expedientes:

- 1) Documentación para acreditar la identidad del solicitante, DNI o NIE por las dos caras. En caso de NIE, aportar pasaporte.
- 2) Autorización de representación.
- 3) Certificado actualizado de Situación Censal de la Agencia Tributaria que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el del local de desarrollo de la actividad.
- 4) Alta, baja o variación del IAE (Modelo 036, 037, 840)

- 5) Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.
- 6) Certificados de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Hacienda estatal o autorización para obtenerlos telemáticamente y en su caso concesión de aplazamiento de deuda.
- 7) Certificados de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social o autorización para obtenerlos telemáticamente y en su caso concesión de aplazamiento de deuda.
- 8) Documentación que acredite haber cumplimentado **los preceptivos trámites municipales que les facultan para ejercer la actividad, cualquiera** de los siguientes documentos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:
 - a. Licencia de funcionamiento del local en el que se desarrolla la actividad.
 - b. Declaración responsable formulada para el desarrollo de la actividad no declarada ineficaz.
- 9) Documento de Datos Bancarios de Terceros, complételo entero y fírmelo, según esta plantilla: [Persona Física](#)
- 10) Certificado bancario de titularidad C.C.C.

Estos listados, una vez aprobados por la comisión de valoración se elevarán a Junta de gobierno local para su aprobación, hecho tras el cual se publicará en web municipal y transparencia.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de firma

Fdo. Felipe Jiménez Andrés
Coordinación Jurídica

Fdo. Carlos Corrales Hernández
Intervención

Fdo: Úrsula Martínez Carmona
Técnico Municipal

Fdo.: Javier Gavela
Técnico Municipal

Fdo: Nuria Alcobendas Morales
Técnico Municipal